

Jóvenes y adultos debaten en el Senado sobre los retos y oportunidades a los que se enfrentan las nuevas generaciones en el entorno digital

- La 'Jornada sobre protección de la infancia y adolescencia en entornos digitales' ha contado con la participación del presidente del Senado, el CEO del grupo MasOrange y patrono de la Fundación Orange, el director general de Save the Children y el presidente de GAD3.
- El encuentro ha reunido a expertos del ámbito educativo, sanitario y tecnológico, así como representantes del tercer sector, para debatir sobre los desafíos y oportunidades del entorno digital para los menores.
- Durante el evento, se han presentado las conclusiones del **estudio 'Infancia y adolescencia en entornos digitales'**, elaborado por la Fundación Orange en alianza con Save the Children y con el apoyo de GAD3.



Madrid, 24 de febrero de 2025.- El **Palacio del Senado** ha acogido hoy la '**Jornada sobre protección de la infancia y adolescencia en entornos digitales**', un encuentro que, de la mano de la **Fundación Orange** y **Save the Children**, ha reunido a expertos de distintos sectores para analizar el impacto de la tecnología en los menores y los retos en materia de protección y regulación, un tema de preocupación.

Este evento se ha celebrado en el marco del estudio '[Infancia y adolescencia en entornos digitales](#)', una exhaustiva investigación desarrollada en colaboración con GAD3 para comprender las oportunidades, riesgos y desafíos a los que se enfrentan los menores en esta nueva era digital.

El acto ha sido inaugurado por el **presidente del Senado, Pedro Rollán**, quien ha destacado que los menores pueden ser víctimas de muchas situaciones de riesgo en el entorno digital, *“que atentan contra su integridad, intimidad e incluso su propia vida”*. Por todo ello, Pedro Rollán considera que *“se debe tener un debate familiar, científico, escolar y político sobre la protección de los menores en el entorno digital, que cuente con la participación de todos los actores implicados”*, y ha puesto un ejemplo: *“Igual que no dejamos a un niño solo en medio de una gran ciudad a su suerte, tampoco podemos dejarle solo en Internet”*.

La inauguración contó, asimismo con la presencia del **secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Antonio Hernando**.



La clausura, por su parte, fue realizada por el **secretario de Estado de Juventud e Infancia, Rubén Pérez**, el cual ha destacado que *“el entorno digital no puede seguir regido por la ley de la selva, por intereses comerciales que se anteponen a los derechos de la infancia. La industria tecnológica debe asumir su responsabilidad, pero no podemos delegar en la autorregulación de las empresas la protección de quienes más lo necesitan. Desde el Ministerio de Juventud e Infancia impulsamos un marco regulatorio para garantizar que los espacios digitales son seguros para niñas, niños y adolescentes”*.

En el transcurso de la jornada, el **CEO de MasOrange y patrono de la Fundación Orange, Meinrad Spenger**, ha agradecido la oportunidad que ha ofrecido el encuentro en el Senado *“para dialogar y profundizar en estos temas, que son una de las prioridades de MasOrange en materia de impacto positivo, con todos los participantes en la elaboración del estudio. Esto supone una buena muestra de cómo podemos contribuir de manera muy relevante a la protección de los menores en el ámbito digital mediante la colaboración público-privada junto al tercer sector”*.

Desde **Save the Children**, su **director general, Andrés Conde**, ha incidido en: *“la obligación de las personas adultas y los distintos sectores empresariales y sociales de poner en marcha las medidas necesarias para que los espacios digitales sean espacios seguros para la infancia “Los niños, niñas y adolescentes, lejos de ser nativos digitales, son huérfanos digitales: les hemos lanzado sin herramientas a un entorno que no está diseñado teniéndoles en cuenta y que, además de beneficios, plantea graves riesgos para el ejercicio de sus*



derechos. Desde Save the Children creemos que es una responsabilidad compartida poner en marcha los mecanismos legales y técnicos necesarios para impulsar un entorno digital que fomente y respete los derechos de niños, niñas y adolescentes".

Asimismo, el **presidente de GAD3, Narciso Michavila**, ha resaltado que "la investigación ha desmentido varios mitos sobre el uso del móvil entre los adolescentes y ha evidenciado una creciente concienciación social sobre la importancia de un uso responsable de las nuevas tecnologías".

El encuentro ha contado, además, con la intervención de la **presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández**, que ha tenido la oportunidad de explicar la labor fundamental de supervisión ejercida por la institución que lidera. Fernández se ha referido a las Plataformas de Intercambio de Vídeo (PIV) de contenido adulto recordando que "la CNMC está requiriendo la implantación de sistemas de verificación de edad y, en casos de incumplimiento, ya ha iniciado procedimientos sancionadores".

Algunas conclusiones recogidas durante la Jornada

Tras estas intervenciones, distintos expertos en el ámbito educativo, sanitario y tecnológico han participado en varias mesas de trabajo en las que se han abordado diferentes perspectivas sobre la protección de los menores en el entorno digital.

En la primera de ellas, bajo el nombre '**Diálogo intergeneracional**', se ha buscado conocer de primera mano la perspectiva de los y las adolescentes respecto al uso de la tecnología. Jóvenes del programa GarageLAB de la Fundación Orange, así como de "La Pinza" (Plataforma de Infancia), han tenido la oportunidad de compartir sus inquietudes, experiencias y demandas en relación a la tecnología. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de un mayor acompañamiento y diálogo en las familias y el entorno educativo para fomentar un uso y prácticas responsables de los dispositivos digitales.

La segunda mesa redonda, '**El papel de la industria tecnológica**', ha reunido a representantes del sector tecnológico - Alexis Salas, director de Núcleo de Red de MasOrange, Iván Rejón, director de Estrategia y Asuntos Corporativos de Ericsson, y Miguel Escassi, director de Relaciones Institucionales y Políticas Públicas de Google España- para debatir sobre el papel de las empresas 'telco' en la protección de los menores en entornos digitales. En este sentido, se han presentado diversas soluciones ya implementadas y en desarrollo, como sistemas de control parental avanzados o inteligencia artificial para la detección de contenidos inapropiados y programas de educación digital.

El punto de vista de la industria se completó con la visión de José Luis Zimmermann, Head of Public Policy Spain & Portugal de Meta, que realizó un "zoom" más cercano sobre el papel de una empresa como Meta, propietaria de Facebook, Instagram o WhatsApp, en relación a la protección de los menores en el entorno digital

Por último, en la mesa '**Marco regulatorio y retos a futuro**' los Senadores en las Cortes Generales de España Pablo González, Francisco Díaz y Luis Jesús Uribe-Etxebarria han analizado la situación regulatoria actual en España y la UE en materia de protección de los más jóvenes en entornos digitales, destacando la necesidad de una normativa clara y homogénea en este sentido. Asimismo, se han discutido posibles avances legislativos para reforzar la seguridad de los menores en el ámbito digital.

Principales conclusiones del estudio 'Infancia y adolescencia en entornos digitales'

El estudio 'Infancia y adolescencia en entornos digitales' se ha desarrollado en varias fases e incluye las perspectivas extraídas de las conversaciones con 17 expertos y de más de 2.500 entrevistas a padres y madres, adolescentes, profesores y población general.

A continuación, se detallan algunas de principales conclusiones del estudio:

1. Tiempos de consumo

El 93% de los y las adolescentes encuestados considera que debería cambiar alguno de sus hábitos actuales en el uso de las pantallas. En cuanto a medidas para un uso más saludable de la tecnología, reducir el tiempo de conexión es la más mencionada por los adolescentes (el 54%); seguida de dedicar más tiempo al deporte (39%); y no dormir cerca de un dispositivo digital para evitar la tentación de echar un vistazo (34%).

El 14% de adolescentes afirma también que sus progenitores usan el móvil o las plataformas digitales más que ellos con una media de entre 4 y 5 horas al día. Y, en este mismo sentido, algunos padres y madres admiten que en ocasiones son un mal ejemplo frente a sus hijos e hijas en cuanto a hábitos de uso de la tecnología. Es por ello que los expertos participantes inciden en que adoptar límites y hábitos equilibrados no solo beneficia a los adultos respecto al uso que ellos mismos hacen, sino que también contribuye a educar a la infancia y la adolescencia desde lo cotidiano.

2. Riesgos digitales y su percepción

Más de la mitad de los adolescentes y adultos afirma no conocer cómo proteger su información personal en Internet. Además, un porcentaje muy elevado reconoce no saber diferenciar información falsa en el entorno digital.

Del informe también se desprende que casi la mitad de los adolescentes (46%) se muestra preocupada por la huella digital que sus actividades dejan en internet y considera necesario reducir la autoexposición, así como cuidar los contenidos que comparten en sus perfiles. En el caso de los adultos, esta preocupación aumenta considerablemente (hasta un 65% de los encuestados), demostrando la gran importancia que otorgan a su huella digital.

3. Principales agentes formadores

Los expertos consultados en el estudio, así como la sociedad en general, coinciden que esta tarea recae principalmente en los padres, frente a la opinión de los progenitores de menores de 18 años, que dan más protagonismo a las empresas tecnológicas, el gobierno o los profesores.

Los adolescentes refuerzan esta conclusión destacando también a sus padres y madres como los principales responsables de su formación digital. No obstante, también mencionan el rol que ejercen otros agentes en su concienciación, incluyendo tanto al personal docente y los centros educativos como a figuras externas, con especial mención de la Policía Nacional.

4. Supervisión parental y derechos digitales

Las madres afirman mayoritariamente que supervisan y vigilan toda la actividad de sus hijos e hijas en Internet. En cambio, los padres destacan en mayor medida su rol como resolutores de dudas y por ser quienes hablan sobre los riesgos digitales. Por su parte, los adolescentes (6 de cada 10) piensan mayoritariamente que sus progenitores tienen mucho o bastante conocimiento sobre su actividad en internet.

Un 68% de los padres cree que su derecho a revisar los dispositivos es más relevante que el derecho a la intimidad de los menores. Frente a ellos, la mayoría de los adolescentes (65%) se queja de que estas herramientas de supervisión limitan su privacidad. El 60% sabe, además, cómo saltárselas.

5. Irrupción de la Inteligencia Artificial

El estudio concluye que, como herramienta educativa, la IA es poderosa, pero se debe incrementar la vigilancia y acompañamiento por parte de los padres y profesores para que su utilización sea eficiente, ética y no dañe el desarrollo cultural e intelectual, así como la creatividad, de los niños, niñas y adolescentes. Además, la IA

debe entenderse como un factor de apoyo, es decir, como un complemento y no como un sustituto del aprendizaje.

6. Recomendaciones para un uso responsable de la tecnología

La Fundación Orange y Save the Children proponen una serie de recomendaciones para hacer un uso responsable de la tecnología, con especial foco en su utilización dentro del entorno familiar.

Entre estos consejos, cabe destacar la necesidad de hacer algunos cambios en los hábitos digitales en la familia, tales como definir horarios de uso y limitación de tiempos, fomentar la desconexión digital con actividades analógicas o no utilizar los dispositivos como “chupete tecnológico”, entre otros.

También se incluyen recomendaciones sobre la información compartida en entornos digitales, como pueden ser mantener las cuentas en modo privado, evitar compartir datos sensibles (ubicación, dirección, centro de estudios...) o evitar conversaciones con desconocidos.

Además, se promueve concienciar sobre los efectos nocivos del sharenting, así como propiciar ámbitos de protección legal a niños y niñas en el entorno digital, igual que existen en el ámbito audiovisual, especialmente en creadores de contenido e influencers.

7. Soluciones tecnológicas para la protección de la infancia en el entorno digital

Las soluciones técnicas para una mayor protección de la infancia deben estar enfocadas al cuidado de la persona, con independencia del dispositivo de conexión. Estas soluciones ya son capaces de asegurar el bloqueo de determinados contenidos nocivos, tanto para aplicaciones como para páginas web. En todo caso, es necesario seguir avanzando y perfeccionando aspectos tales como los sistemas de verificación de la edad y el etiquetado de contenidos.

Por otra parte, la aplicación de medidas de control debe estar siempre adaptada a la edad y/o madurez de los niños y niñas, respetando sus derechos, y nunca deben sustituir a un acompañamiento y diálogo por parte de las familias.

Más información sobre el estudio: [‘Infancia y adolescencia en entornos digitales’](#)